



I. Municipalidad de Los Lagos
SECPLAN
Región de Los Ríos

**APRUEBA ENTREGA EN USUFRUCTO DE LA
I.MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS A JUNJI DE TERRENOS
MUNICIPALES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA SALA
CUNA Y JARDIN INFANTIL.**

Los Lagos, 06 de Mayo de 2015.

VISTO: Estos antecedentes,

- acuerdo de concejo N° 353, de fecha 11 de Septiembre de 2014, que aprueba entregar a JUNJI en usufructo el terreno denominado lote N° 14
- Acuerdo de concejo N° 450, de fecha 27 de febrero de 2015, que aprueba entregar a JUNJI en usufructo parte del terreno denominado lote N° 13.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO N° 673 /

Apruébese, entrega en usufructo de los siguientes terrenos:

- Terreno denominado Lote N°14, de superficie aproximada de 1171,17 M2, inscritas en el registro de propiedades fojas 32 N°50 año 2001.
- Parte del Terreno denominado Lote N°13, en una superficie de 879 M2, que a mayor cabida tiene 1300 M2, inscrito en el registro de propiedades fojas 266 N° 413, año 2002.

Anótese, comuníquese y archívese



SMR/SEM/G-1/1r1
Secplan@municipalloslagos.cl

Distribución:

1. Secplan (2)
2. Obras
3. Arch. Partes
4. Oirs



**SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE**



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO



GERARDO TORRES TOLEDO SECRETARIO MUNICIPAL (S) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 79 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2015, PRESIDIDA POR EL CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS APROBÓ LO SIGUIENTE

ACUERDO N° 450 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE, CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ Y SRES. CONCEJALES PRESENTES; HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ENTREGAR EN USUFRUCTO POR 30 AÑOS, 879 M2 DE TERRENO MUNICIPAL A JUNJI PARA CONSTRUIR SALA CUNA, EN EL MARCO DE META PRESIDENCIAL CONSTRUCCIÓN DE SALAS CUNA Y JARDÍN INFANTIL JUNJI , LOS 879 M2 SON PARTE DEL TERRENO MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO LOTE 13 UBICADO EN CALLE BRASIL S/N CON SUPERFICIE DE 1300 M2.

LOS LAGOS, 27 DE FEBRERO DE 2015.



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO



Maria Soledad Espinoza Munita
MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA, SECRETARIA MUNICIPAL DE

LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 65 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS APROBO LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 353 EN VOTACIÓN UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. HUGO SILVA SANCHEZ Y LOS CONCEJALES PRESENTES SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ENTREGAR A JUNJI USUFRUCTO DE DOS TERRENOS POR UN PERIODO DE 30 AÑOS PARA CONSTRUCCION DE DOS SALAS CUNAS Y JARDIN INFANTIL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA META PRESIDENCIAL EN CONSTRUCCION DE SALAS CUNAS.

LOS TERRENOS SON LOS SIGUIENTES:

- RETAZO DE TERRENO DENOMINADO LOTE UNO b, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE UNA COMA CERO HECTAREAS, INSCRITO EN EL REGISTRO DE PROPIEDADES FOJAS 438 N° 681 AÑO 1999
- RETAZO DE TERRENO DENOMINADO LOTE N° CATORCE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL RESTO DE UN RETAZO DE TERRENO QUE ACTUALMENTE OCUPA EL RECINTO DE LA ESTACION DE LOS LAGOS DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE MIL CIENTO SETENTA Y UNO COMAS DIECISIETE METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO DE PROPIEDADES FOJAS 32 N° 50 AÑO 2001.-

LOS LAGOS, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014.